



DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE INGRESOS ECONÓMICOS EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE AYUDAS POR DESPLAZAMIENTO DEL ALUMNADO QUE REALIZA EL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO O LA FORMACIÓN PRÁCTICA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PARA EL CURSO ESCOLAR 2020-2021

De conformidad con el punto 15 de los cuadros resumen de las bases reguladoras de la Orden de 2 de marzo de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas por desplazamiento, en régimen de concurrencia competitiva, al alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos que realiza el módulo profesional de formación en centros de trabajo o la formación práctica en la formación profesional dual, **en el caso de que la solicitud de ayuda incluya algún miembro de la unidad familiar del cual las Administraciones tributarias no dispongan de datos**, será la persona interesada quien deba aportar información fehaciente sobre la situación económica de renta y patrimonio de su unidad familiar.

Por ello, D/Dª								, con	NIF/NI	E			, may	or de
edad,	edad, con domicilio en											, loca	lidad,	
						,	provincia	a de			, como	o re	sponsable	de la
unidad	fam	iliar	de	la	solicitud	de	ayuda	presentada	por	el	alumno	0	alumna	D/D^a
							, co	on NIF/NIE			:			

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que, durante el ejercicio de 2019, en relación con las personas integrantes de mi unidad familiar:

Primero. De acuerdo con la normativa reguladora del Impuesto sobre las Rentas de las Personas Físicas (IRPF, en adelante), teniendo en cuenta sus circunstancias familiares y económicas, no se encuentran obligadas a presentar la declaración del IRPF y no han presentado dicha declaración.

Segundo. No son perceptoras de ningún tipo de imputaciones de renta por parte de terceros, ni de rendimientos que deban ser objeto de tributación.





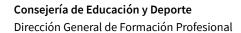
Consejería de Educación y Deporte Dirección General de Formación Profesional

Tercero. El total de los ingresos económicos que han obtenido durante el año 2019 los miembros de mi unidad familiar ascienden a:

NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO(en relación al solicitante)	NIF/NIE	INGRESOS	FIRMA*
* Únicamente deben firmar este apart diciembre de 2019.	ado los miembros de l	a unidad familiar i	mayores de 16 aí	ĭos a fecha 31 de

En _____ de ____ de ____

Firma:.....





DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE INGRESOS ECONÓMICOS EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE AYUDAS POR DESPLAZAMIENTO DEL ALUMNADO QUE REALIZA EL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO O LA FORMACIÓN PRÁCTICA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PARA EL CURSO ESCOLAR 2020-2021

De conformidad con el punto 15 de los cuadros resumen de las bases reguladoras de la Orden de 2 de marzo de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas por desplazamiento, en régimen de concurrencia competitiva, al alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos que realiza el módulo profesional de formación en centros de trabajo o la formación práctica en la formación profesional dual, en el caso de que la solicitud de ayuda incluya algún miembro de la unidad familiar del cual las Administraciones tributarias no dispongan de datos, será la persona interesada quien deba aportar información fehaciente sobre la situación económica de renta y patrimonio de su unidad familiar.

Por ello, D/D ^a edad, con domicilio en		
	, provincia de	, como miembro
integrante de la unidad familiar de	la solicitud de ayuda present	ada por el alumno o alumna D/Dª
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD	, que durante el ejercicio de 201	19:
Primero . De acuerdo con la normativ (IRPF, en adelante), teniendo en cuer obligado a presentar la declaración de	nta mis circunstancias familiar	res y económicas, no me encuentro
Segundo . No soy perceptor de ning rendimientos que deban ser objeto de	•	renta por parte de terceros, ni de
Tercero . El total de ingresos económ de euros.	icos que he obtenido durante	el año 2019 asciende a la cantidad
En	ade	de
Firma:		





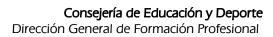
CUADRO RESUMEN ALEGACIONES AYUDAS DESPLAZAMIENTO FP DUAL Y FCT 2020/2021*

Motivo de desestimación de la solicitud	¿Qué puede hacer el/la solicitante?
1 - Las jornadas reales son menos del 80% de las jornadas previstas.	- Si ha realizado el 80% de la FCT o de la formación práctica de la FP dual prevista, según sea el caso, debe presentar un formulario de alegaciones indicando dicho hecho.
2 — La distancia entre el centro docente y la empresa es inferior o igual a 5 kms.	- Si la distancia entre el centro docente y la empresa es superior a 5 kms, debe presentar un documento que así lo corrobore, solicitando que se subsane el error.
3 – Se trata de un centro sin concierto para estas enseñanzas.	- No procede subsanación alguna.
4 – El solicitante no está matriculado en el centro.	- No procede subsanación alguna.
5 – Problemas de detección de identidad, debe aportar copia del DNI/NIE.	- Debe presentar, junto con la alegación, un documento oficial para su identificación.
6 – Problemas con la identificación de identidad, no presta consentimiento.	- Debe realizar una alegación indicando que presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
7 – Falta documentación acreditativa de estancia en la empresa.	- Debe entregar el documento acreditativo de asistencia a la empresa, cumplimentado correctamente y con la firma del tutor laboral y sello de la empresa en todas las páginas, de todas aquellas empresas en las que haya realizado prácticas. En algunos casos, en un momento posterior, si este documento no ha sido entregado en el centro docente, puede solicitarse que haga entrega del documento <u>original</u> en la Delegación Territorial de Educación que le corresponda.
23 – No se conoce la renta de algún miembro de la unidad familiar mayor o igual de 16 años.	- Debe presentar, junto con el formulario de alegación, una declaración responsable de ingresos económicos de aquel miembro de la unidad familiar del que no se tienen datos de renta (en el Portal de Becas y Ayudas de la Junta de Andalucía está disponible un modelo de declaración responsable individual y uno para más de una persona (apartado DOCUMENTOS).
24 – Algún miembro de la unidad familiar, mayor o igual de 16 años, no autoriza la consulta de los datos de renta.	- Deben revisar su solicitud comprobando que hayan firmado (solicitudes presentadas en el centro) o consignado el iDESP (solicitudes presentadas telemáticamente) todos los miembros de la unidad familiar mayores o iguales a 16 años a fecha 31/12/2019, para darse por aportada dicha autorización.



Consejería de Educación y Deporte Dirección General de Formación Profesional

	Según sea el caso, deben presentar una alegación en la que aquel miembro que no haya autorizado la consulta de los datos de renta lo haga (autorice dicha consulta) o bien presentar una alegación indicando que se autorizó y que no se ha grabado correctamente en el sistema, adjuntando una copia de la solicitud en la que pueda verse la autorización dada.
41 – No hay datos económicos de ningún miembro de la unidad familiar.	- Debe presentar, junto con el formulario de alegación, las declaraciones responsables de ingresos económicos (disponibles en el Portal de Becas y Ayudas de Educación), de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años a fecha 31/12/2019.
42 – No cumple requisito Patrimonio.	- No procede subsanación alguna. En caso de que el solicitante no esté de acuerdo con la información aportada por la Agencia Tributaria, debe dirigirse a este organismo para su modificación.
43 – No cumple requisito de Volumen de negocio.	- No procede subsanación alguna. En caso de que el solicitante no esté de acuerdo con la información aportada por la Agencia Tributaria, debe dirigirse a este organismo para su modificación.
44 — No cumple requisito de Valor catastral de fincas urbanas.	- No procede subsanación alguna. En caso de que el solicitante no esté de acuerdo con la información aportada por la Agencia Tributaria, debe dirigirse a este organismo para su modificación.
45 – No cumple requisito de Fincas Rústicas.	- No procede subsanación alguna. En caso de que el solicitante no esté de acuerdo con la información aportada por la Agencia Tributaria, debe dirigirse a este organismo para su modificación.
46 – Supera el umbral de renta establecido.	- No procede subsanación alguna. En caso de que el solicitante no esté de acuerdo con la información aportada por la Agencia Tributaria, debe dirigirse a este organismo para su modificación.
61 – Solicitud presentada fuera de plazo.	- No procede subsanación alguna, salvo error del sistema. Si el solicitante revisa la fecha que consta en el registro de entrada de su solicitud y comprueba que está dentro del plazo establecido para la presentación de las solicitudes, puede realizar una alegación, adjuntando copia de su solicitud, para que





	se subsane el error.
=	- No procede subsanación alguna, salvo error en la consignación de la dirección de la empresa en el sistema, en cuyo caso debe llevarse a cabo una alegación indicando este hecho.
81 — No declara que cumple con los requisitos exigidos para la obtención de la ayuda.	- Debe presentar un formulario de alegaciones declarando que cumple con los requisitos exigidos para la obtención de la ayuda.
82 – Falta declaración de que no ha solicitado ni obtenido ayudas par la misma finalidad.	- Debe presentar un formulario de alegaciones declarando que no ha solicitado ni obtenido ayudas par la misma finalidad.
83 — No se compromete a cumplir con las obligaciones exigidas.	- Debe presentar un formulario de alegaciones declarando que se compromete a cumplir con las obligaciones exigidas.
84 – Falta declaración de que no se halla incursa en las prohibiciones de las bases reguladoras.	- Debe presentar un formulario de alegaciones declarando que no se halla incursa en las prohibiciones de las bases reguladoras.
101 — Solicitud duplicada, confirme cuál es la correcta.	- Existen dos solicitudes para la misma linea de subvención (FCT o FP dual). Debe entregar una copia de la solicitud correcta junto con el formulario de alegaciones.
121 – No acredita emancipación.	- Si se trata de un solicitante menor de edad a fecha 31/12/2019 y aparece como único miembro de su unidad familiar, debe entregar, junto con el formulario de alegaciones, un documento oficial en el que se indique su condición de menor emancipado o, si no está emancipado, entregar de nuevo el Anexo I bis (o un escrito similar) con todos los miembros de su unidad familiar, incluyendo los datos personales de estos y las autorizaciones para la consulta de los datos tributarios.
141 – Duplicidad solicitud para el mismo periodo.	- No procede subsanación alguna. El sistema ha detectado que se han presentado dos solicitudes para lineas de ayuda diferentes (FCT y FP dual) para el mismo periodo/mismas fechas, por lo que se estaría percibiendo la ayuda dos veces para la misma formación práctica. El alumnado matriculado en un proyecto de FP dual percibirá la ayuda correspondiente al módulo profesional de FCT a través de la linea de subvención de FP dual.
142 – Error en la identificación de los miembros de la unidad familiar.	- Los miembros de la unidad familiar no han sido identificados correctamente por parte del solicitante o hay miembros que no han sido incluidos en la solicitud, por lo que debe entregar un documento en





	el que consten TODOS los miembros de la unidad familiar debidamente identificados atendiendo a los siguientes criterios: a) Poner la "etiqueta" correcta en los familiares (padre, madre, tutor, hermano, etc.) b) Deben aparecer, salvo que se trate de un solicitante emancipado, los padres (padre y/o madre) o el/los tutor/es (Tutor 1 y/o Tutor 2). c) No debe aparecer más de un padre, más de una madre, o más de un tutor 1 o tutor 2. d) En caso de haber formado una unidad familiar independiente a la de los padres/tutores, debe acreditar dicho hecho presentando un escrito al respecto, acompañado de la siguiente documentación: - documento en el que conste que la vivienda habitual (propiedad o alquiler) está a nombre del/a solicitante. - declaración responsable de ingresos económicos del año 2019 del/a solicitante.
	Si el/la solicitante ha presentado una solicitud de ayuda y esta no aparece en las consultas individualizadas de la SV, debe llevar a cabo una alegación indicando dicho hecho y adjuntar una copia de su solicitud.
Alumno/a modalidad distancia-pruebas telemáticas: no presenta declaración responsable domicilio durante las prácticas	Aquel alumnado matriculado en una modalidad a distancia que haya realizado los últimos exámenes de forma telemática (no presencial), debe presentar una alegación junto con una declaración responsable de cuál ha sido su domicilio durante la realización de las prácticas.

^{*} En todos los casos, el solicitante debe rellenar, de forma telemática, el formulario de alegaciones existente en la Secretaria Virtual (SV) de los centros docentes. Para ello debe estar en posesión de alguna clave (clave iANDE), certificado digital o DNI-e.

Enlaces SV para presentar alegaciones:

FCT:

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/382/

FP dual:

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/344/

